



## ACTA DE REUNIÓN

**ACTA CONFECCIONADA POR PARTE DEL COORDINADOR TÉCNICO DEL IXP CABASE TITULAR O ALTERNO (EN SU AUSENCIA): Santiago Trucco**

**DATOS DEL NAP:** SUBCOMISIÓN ADMINISTRADORA DEL IXP CABASE REGIONAL CORDOBA

TRES LETRAS QUE IDENTIFICAN AL IXP: **COR**

**DATOS DE LA REUNIÓN:** 24 de febrero de 2022 – 9:30 Hs. (vía zoom)

**ASISTENTES:**

NOMBRE	APELLIDO	RAZÓN SOCIAL A LA QUE REPRESENTA	Modalidad
Santiago	Trucco	Internet Córdoba	zoom
Juan Carlos	Marquez	Cabase	
Mauro	Miretti	Santa Rosa de Rio I	
Gustavo	Golubenko	CooVilRos	
Lucas	López	Coop. Serv. Pub. C.C. y J.M. Ltda.	
Facundo	Baldassari	IPTel	
Gastón	Rasch	IPTel	
Matías	Carraro	ITC Rio III	
Gustavo	Scravaglieri	Grape	
Fernando	Menzaque	UNC	
Martin	Aguilera	EPEC	
Maxi	Dobladez	UNITY - IXP RCU	
Ignacio	Segura	UNC	
Lucas	Arena	UNC	
Luis	Sranko	Grettix (guardia IXP)	

Recuerde enviar vía mail a la [lista del IXP CABASE: @listas.cabase.org.ar](mailto:lista_del_IXP_CABASE@listas.cabase.org.ar)

dentro de las 72 hs de realizada la reunión.

Nota: DE NO HABER OBJECIONES EN LAS PRÓXIMAS 72 HS al envío del mail, se da por aprobada la presente acta.

## ACTA DE REUNIÓN

### TEMARIO:

- 1- ACTA ANTERIOR
- 2- INFORME FINANCIERO
- 3- INFORME COORDINACION TECNICA
- 4- VARIOS
- 5- FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

- 
1. FECHA DEL CORREO ELECTRÓNICO CON **EL ACTA ANTERIOR CIRCULADA** a la lista del IXP-COR:

[napcordoba@listas.cabase.org.ar](mailto:napcordoba@listas.cabase.org.ar) : 20/12/2021

La misma fue aprobada: 24/12/2021

2. Juan Carlos Marquez, informa a los presentes el estado financiero del IXP al 22 de febrero de 2022. Caja: \$ 21.257,53 - Fondo de Reserva en pesos: \$ 0 y Fondo de Reserva en dólares: u\$s 14.500,66. La deuda de Cta. Cte. del IXP al 22/02/2022 es de \$ 211.385,79. Los miembros que registran deuda de más de dos periodos son: Coop. Oncativo (periodos 5/2021 al 01/2022 incluido) y Navil Gutiérrez (periodos 12/2021 y 01/2022).
3. Coordinación Técnica
  - Santiago Trucco comenta a los presentes todo lo que se ha migrado hasta ahora al SW NEXUS y como se irá realizando lo que aún falta. Teniendo en cuenta la capacidad del equipo actual y las necesidades a mediano plazo para conectar nuevos miembros y/o CDNs es que los asistentes proponen marcas y modelos de SW a incorporar en el NOC de nuestro IXP, con relación a esto se consultará a Ingeniería de RC para analizar compatibilidades con los equipos existentes, para luego hacer una recomendación final a la mesa.

Recuerde enviar vía mail a la  
lista del IXP CABASE: [@listas.cabase.org.ar](mailto:@listas.cabase.org.ar)  
dentro de las 72 hs de realizada la reunión.

Nota: DE NO HABER OBJECIONES EN LAS PRÓXIMAS 72 HS al envío del mail, se da por aprobada la presente acta.

## ACTA DE REUNIÓN

- CDN Cloudflare: Esta semana Pablo Fritz estará verificando algunos temas técnicos reclamados por Cloudflare para poder continuar con la implementación
- CDN Akamai: En base a las comunicaciones que se enviaron a todos los socios explicando el actual esquema de entrega de tráfico de AKAMAI se detallo a la mesa la información relacionada con la facturación de este. Parámetros de la FACTURACION IPLAN / ANTEL por PEERING con AKAMAI:
  - Facturación Variable: Será aplicado a todos los miembros que superen, medido en percentil 95%, 350 Mbps. de ancho de banda en un periodo de 1 mes. El precio por mega será de USD 0,09 + IVA.
  - Facturación fija: Aquellos clientes que no superen el umbral de 350 Mbps se les facturará un cargo fijo de USD 35.- + Imp.
  - El pago de estos clientes se tendrá que realizar bajo débito automático o tarjeta de crédito a fin de minimizar los costos asociados a la gestión de cobranzas. Estos clientes los facturará IPLAN, el consumo de cada uno de los clientes será tomado del informe mensual presentado por CABASE.
  - Vencimiento de factura: 20 días después de la emisión.
  - Cobranza y suspensión del servicio: En el caso que no se registraran pagos en un lapso de 60 días el servicio será interrumpido. Restablecimiento: El restablecimiento se realizará una vez saldada la deuda.
- **Se reitera el pedido a todos los miembros del IXP COR el pedido para que revisen, completen y actualicen la información declarada en PeeringDB, RPKI e IRR en Lacnic, condición necesaria para tomar contenido de las CDNs (locales y de RC)**

#### 4. Varios

- Se continúa analizando alternativas para realizar una conexión de FO entre un shelter que tiene ARSAT dentro del predio de la UNC (a unos 400/500 metros del datacenter), para que aquellos interesados en

Recuerde enviar vía mail a la

lista del IXP CABASE: [@listas.cabase.org.ar](mailto:@listas.cabase.org.ar)

dentro de las 72 hs de realizada la reunión.

Nota: DE NO HABER OBJECIONES EN LAS PRÓXIMAS 72 HS al envío del mail, se da por aprobada la presente acta.

## ACTA DE REUNIÓN

conectarse al IXP que tengan a ARSAT como única alternativa de transporte puedan llegar hasta ese punto y desde allí a través de una última milla de algún miembro del IXP conectarlos en forma directa al IXP COR.

- Se informó a la mesa las conversaciones que han comenzado a entablarse con la Agencia Conectividad Córdoba, quienes a través de un pedido realizado a CABASE quieren relevar las necesidades que tienen los ISPs integrantes del IXP COR. Se intercambiaron planteos e ideas entre los asistentes coincidiendo en algunos puntos tales como: necesidad de L2L para llegar desde algunas localidades al IXP COR, optimizar infraestructura existente en toda la provincia y la importancia de tener todo el contenido que genera el Gobierno Provincial en el IXP (mejorando tiempos de acceso y calidad de servicio de los usuarios finales). Se deja abierta la posibilidad de generar una reunión con la Agencia y los miembros del IXP COR.

### 5. REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN ADMINISTRADORA DEL IXP CABASE REGIONAL COR:

**PRÓXIMA REUNION: miércoles 30 de marzo de 2022 a las 9:30 Horas. PRESENCIAL y ZOOM (tenemos que confirmar unos días quienes serán los asistentes presenciales para que la UNC asigne el espacio adecuado para la realización de esta)**

Recuerde enviar vía mail a la  
lista del IXP CABASE: [@listas.cabase.org.ar](mailto:@listas.cabase.org.ar)

dentro de las 72 hs de realizada la reunión.

Nota: DE NO HABER OBJECIONES EN LAS PRÓXIMAS 72 HS al envío del mail, se da por aprobada la presente acta.